



I. MUNICIPALIDAD

CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

MIÉRCOLES 26 DE JULIO 2017

ACTA N°22 /2017.

En Río Bueno a 26 de Julio 2017, siendo las 09:16 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la Presidencia del Alcalde de la Comuna **Don Luis Roberto Reyes Álvarez**, y como Secretaria Municipal y Ministro de Fe **Doña Ana Marlene López Montecinos**.

1.-ASISTENTES

1.2.- CONCEJALES

SRTA. CAROLINA SILVA PEREZ
SR. DIEGO FLORES VERA
SR. NELSON SANTIBÁÑEZ VERGARA
SRA. NORMA BALDOVINO URIBE
SR. JAVIER ROSAS BOBADILLA
SR. JUAN UNION BARRIENTOS

1.3.-OTROS ASISTENTES

SR. ALVARO JARAMILLO KNOPEL, ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.
SR. SEGUNDO COMANDANTE DE LA SEGUNDA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE RÍO BUENO



I. MUNICIPALIDAD

PRIMER PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Buenos días a todos, damos inicio a la sesión ordinaria de hoy miércoles 26 de Julio del presente año.

Como Primer Punto de Tabla es la Aprobación del Acta Anterior, ¿existe alguna observación?

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Alcalde no es una observación pero quiero que quede establecido en el acta que nuevamente reitero que no me llega la información que solicito, o si bien cuando llega, es fuera de plazo.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sin observaciones al acta, se aprueba.

SEGUNDO PUNTO DE TABLA

CORRESPONDENCIA

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a carta enviada por el Comité de Agua Potable Rural Boqueal 1-2 y Ticahue.

“Junto con saludar, el comité de agua potable rural, Boqueal 1-2 y Ticahue, tienen a bien informar que en reunión del 06 de Junio del 2017, con el fiscal de Essal, señor Marcelo Cárdenas y la señorita Caria Uribe, de la unidad de asistencia de Essal, y la directiva del APR, se nos informó que se presentó un problema de ingeniería en la ejecución del diseño desde el pozo profundo a la red, por lo tanto, lo expropiado no correspondía, y es donde el señor Héctor Bustamante que se debió haber expropiado trescientos metros, y no los cien metros como se hizo en el diseño.

Debido a lo anterior el señor Marcelo Cárdenas conversó con el señor Bustamante. Él vende al comité los doscientos metros, y su precio es de dos millones, de lo contrario, habría que expropiar, y esto significaría que las obras del APR se paralizarían por dos años. En vista de lo anterior la directiva accedió a pagar el valor que pide este señor. Por lo tanto la directiva informó a su



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD

asamblea en reunión, y además estando presente el señor Alcalde y la señora Paula Hinojoza, se le hizo saber el problema que se nos había presentado, a lo cual se nos dijo hacer llegar una carta al Consejo.

Para nosotros como directiva no es fácil desembolsar este dinero, pero tratándose de velar por el avance de la red de agua y nuestra perseverancia por tratar de hacer cada día mejor los requerimientos del comité, es por eso que recurrimos al señor presidente del consejo y sus concejales, si nos pueden facilitar un millón de pesos, para así cancelar en Octubre, pues ya se hizo un documento ante notario, y en seguida la escritura, y se hará el otro pago.

Esperando buena recepción.

Atentamente

Comité APR Boqueal 1-2 y Ticahue”

Cuentan con Certificado de Personalidad Jurídica y están inscritos en el Registro de Fondos Públicos.

“El Director de Administración y Finanzas en respuesta al ordinario N° 163 de fecha 24 julio 2017 de la Secretaria Municipal y del Concejo Comunal, informa que en relación al aporte solicitado por el Comité de Agua Potable Rural Boquial 1-2 y Ticahue de la Comuna de Río Bueno se sugiere lo siguiente: \$ 1.000.000.- (un millón de pesos).

Cabe señalar que la subvención no se encuentra incorporada dentro del Proyecto Presupuesto 2017 y la entrega de este monto postergará algunas otras transferencias a instituciones que podrían llegar durante el presente año. Se hace presente además que el aporte se autoriza transferir a fines del mes de octubre del presente año.

Se extiende el presente certificado para ser presentado al Concejo Municipal de Río Bueno.

Ariel Delgado Álvarez

Director de Administración y Finanzas”

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, En este caso hay un compromiso de la Comunidad en poder aportar el 50% de los recursos e ir definiendo rápidamente y terminar un proceso administrativo que es fundamental para el éxito y la puesta en marcha del APR más grande que tenemos en la Comuna, claramente siento que es una señal bastante fuerte que este Concejo valide este proyecto y pueda



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD

aportar una cantidad de recursos. Debo reconocer que la directiva ha trabajado bastante bien, lo importante es que nosotros tomemos el acuerdo.

Bien Sres. Concejales, sometemos a aprobación la entrega de \$1.000.000 al Comité de Agua Potable Rural Boqueal 1-2 y Ticahue de la Comuna de Río Bueno, a cancelar en el mes de Octubre del presente año.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a carta enviada por el Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela Rural Colonia Diumen, Cayurruca-Río Bueno.

“Mediante el presente nos dirigimos con todo respeto a Ud. y al honorable concejo con el fin de exponer una particular situación que se vive a diario en la escuela rural Colonia Diumén y que es necesario abordar cuanto antes posible.

La situación en particular está referida a la existencia de varios árboles de considerable altura y que se encuentran ubicados en el patio trasero de los departamentos de profesores en el sector este de la edificación de la escuela.

Estos árboles por su altura, fronda, naturaleza y producto de los vientos, han caído ganchos y se han convertido en un foco de peligro para los mismos alumnos y personas que circulan cerca de ellos.

Además están estos mismos con gran cantidad de nidos de aves (bandurrias), que ensucian grandemente el entorno, es más existe una cantidad indeterminada pero grande de estas aves muertas en el suelo convirtiéndose en un potencial foco de infecciones que se podría traducir en enfermedades que mermarán la buena asistencia de alumnos a la escuela.

Cabe mencionar también que se está generando un proyecto de utilización del espacio mencionado para próximamente transformarlo en una hermosa área verde, un aula natural de significativos aprendizajes, dotándolo de mesones, asientos, instalaciones para la realización de reuniones de convivencia de los diferentes cursos que ocurren en la temporada estival y los implementos necesarios para la protección y cuidado del medio ambiente a través de una idea



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD

conversada con la Corporación Nacional Forestal (CONAF) que en conjunto con nosotros postularíamos a los fondos necesario para llevar a cabo esta importante iniciativa.

Por lo anteriormente expuesto, es que nos hemos acercado a Ud. y al honorable concejo con el fin de solicitar la respectiva autorización para la tala de estos árboles y en lo posible el personal preparado para esta faena, para llevar a cabo esta importante iniciativa que irá en directo beneficio de los alumnos del establecimiento, tanto en la generación de espacios de recreación y esparcimiento como la prevención de infecciones y protección de la salud de los alumnos y alumnas al erradicar este foco infeccioso.

La madera resultante además podría ser destinada en parte a la concreción del proyecto como reiteramos instalando mesones, asientos, algunos juegos para los alumnos y alumnas y a la obtención de leña para la calefacción de algunas dependencias.

Por la importancia y trascendencia de esta iniciativa esperamos la venia, apoyo y aceptación de nuestra petición.

Sabemos que considerarán nuestros deseos de progreso y desarrollo de nuestra escuela, localidad y por ende de esta hermosa comuna que la hacemos todos los ciudadanos en conjunto con nuestras autoridades.

Saludan Atentamente a Ud.

Centro General de Padres y Apoderados"

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Ya esta instruido a partir de esa carta el personal del Liceo Técnico para que vaya a evaluar, dentro de esta semana irán a fin de buscar las mejores condiciones de seguridad para poder talar estos árboles que sin duda representan no solo un peligro, sino que también un foco de infección

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Alcalde, que tipo de arboles son.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Pinos Concejal.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Alcalde, no tendría problema en aprobar esto, pero me gustaría saber cuántas pulgadas de madera van a ocupar para hacer los mesones.



I. MUNICIPALIDAD

CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS, Existe algún plan de mitigación, pretender plantar algo más ahí.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Pretender hacer un parque ahí Concejal.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a carta enviada por Parroquia Inmaculada Concepción, Comunidad Cristo Redentor.

"Junto con saludar, y en representación del Equipo de Animación de la Comunidad Cristiana "Cristo Redentor"; comunicamos que al costado donde está emplazada nuestra Capilla existe un sitio eriazo donde constantemente se acercan personas a verter basura de todo tipo, lo cual se ha formado en un micro basural, foco de infección y de aparición de roedores. Cabe señalar que cada vez se ha solicitado a la Unidad de Aseo y Ornato que retire los residuos; quiénes concurren; sin embargo al pasar unos días nuevamente hay desechos en el lugar.

Razón por la cual solicitamos encarecidamente el cierre perimetral del sitio aunque sea sólo de 300 mts. Desde el lado de la capilla; entendiendo que el terreno llega hasta calle O'Higgins y es bastante extenso; además de la instalación de una señalética de la prohibición correspondiente.

En la comprensión de la situación, Se despiden fraternalmente.

Comunidad Cristo Redentor"

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Bien, vamos a ver qué podemos hacer, considerando que hay proyectos FRIL.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Alcalde, ese sitio es privado, de la Familia Lazo, no se puede hacer nada.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Como no vamos a poder hacer nada, busquemos alguna solución.

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Un letrero aunque sea, y un oficio a la Familia Lazo.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Lo que procede ahí es aplicar una multa.



I. MUNICIPALIDAD

SRA. SECERTARIA MUNICIPAL, Lectura a carta enviada por Comisión Bicentenario de Río Bueno.

“Respetados Alcalde, Concejales y Concejala:

Afortunadamente contar del año 2010 se ha convertido en una sana tradición en Río Bueno el poner a calles y pasajes de poblaciones nuevas los nombres de personas destacadas de nuestra comunidad ya fallecidas, en un justo acto de reconocimiento a sus respectivos aportes, en distinto ámbitos, contribuyendo así también la identidad local. Y ello, finalmente, por vuestra decisión como Alcalde y Concejo Municipal.

Nuestra ciudad destaca, entonces, también en este sentido, de rescatar su memoria, arrebatando del olvido a personas destacadas y sobresalientes que vivieron entre nosotros; y poniendo en valor nuestro Patrimonio, obteniendo reconocimientos nacionales a esos esfuerzos, tal como en el caso reciente de la declaración como Monumentos Nacionales de tres de nuestros puentes. Ud. mismo Alcalde ha sido testigo de lo que significa para las personas y sus familias, rendirles homenajes como estos, al recibir la visita, por ejemplo, de nuestra heroína Margot Duhalde Sotomayor.

Por lo mismo, para el caso de la Población "Terrazas de La Cantera", nuestro grupo tiene mucho en proponer los siguientes nombres, por las razones que en cada caso se indican:

Calle 1: Juez Carlos Caracotch Guideri, quien ejerció como Juez del Juzgado de Letras de Río Bueno durante más de 37 años (1974-2012), en donde prefirió mantenerse no obstante sus posibilidades de ascender en la carrera judicial, tal como lo hicieron muchos Secretarios abogados que aquí lo tuvieron como jefe y de los cuales actualmente varios son ministros de Cortes de Apelaciones y uno incluso es el Presidente de la Corte Suprema, ministro Hugo Dolmestch Urra. Falleció en el ejercicio de su cargo.

Calle 2: Abogado Pedro Etcheberrigaray Ríos, abogado, quien durante la mayor parte de su vida ejerció su profesión en su ciudad natal, que lo reconoció por la entrega honesta de su profesión y haber cultivado la amistad como un valor superior.

Calle 3: Juez Manuel Sánchez Almarza, quien fue el primer juez que tuvo Río Bueno, entre 1917 y 1926, habiendo asumido hace exactamente 100 años, cuando fue creado este Tribunal, fecha que fue recién y solemnemente celebrada.



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD

Calle 4: Mario Hales Samur, reconocido y antiguo comerciante inmigrante, respetado especialmente por su buen trato y caballerosidad con todos.

Calle 5: Regidora Berta Moll Vidal: la primera regidora mujer de nuestra Municipalidad, cuyos vecinos del sector La Cantera la recuerdan como una mujer siempre servicial y amable.

Pasaje 1: Bombero Alberto Fuentes Marzotko, destacado y muy respetado voluntario de la Segunda Compañía de Bomberos Manuel Rodríguez del barrio La Cantera; fue uno de los voluntarios más antiguo de Sudamérica, recibiendo el premio por 75 años de servicio.

Pasaje 2: Bombero Juan Lopetegui Loyola, quien ejerció por alrededor de 30 años como Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Río Bueno y fue Gobernador Departamental entre 1961 y 1964.

Pasaje 3: Padre Ludovico, recordado sacerdote, especialmente entre aquellos que gozaron de su entrega través de la exhibición de películas, como las del genial comediante Charles Chaplin.

Pasaje 4: Lisandro Acevedo, destacado y antiguo comerciante, fundador de la Tienda "El Águila", que es el establecimiento comercial más antiguo de la comuna y que aún funciona, como siempre, frente a la Plaza 21 de Mayo, en el barrio La Cantera.

Esperando una favorable acogida suya y del Concejo Municipal a esta propuesta, los saluda muy atentamente,

Roberto Cano Cano

Presidente Comisión Bicentenario"

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Acogiendo la propuesta de la comisión y considerarla en futuros proyectos inmobiliarios para que se pueda mantener la historia de algunos nombres importantes de nuestra Comuna, y más en el Barrio La Cantera.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Alcalde, en la tercera citación tenemos la aprobación propuesta Cosoc sobre nombre de calles y pasajes del conjunto habitacional Terrazas de la Cantera, pero como se dio lectura.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Para poder desarrollarla mejor, veámoslo en la tercera citación.



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Alcalde, en la carta enviada por la Comisión Bicentenario le falta un nombre, es Don Jorge Cerda, él fue un destacado juez de la Comuna de Río Bueno.

SRA. SECERTARIA MUNICIPAL, Lectura a carta enviada por el Diputado Bernardo Berger Fett.

“El Diputado señor BERNARDO BRGER FETT, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunte, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de concurrir en ayuda con recursos regionales, para la recuperación de la Segunda Compañía de Bomberos Manuel Rodríguez de la comuna de Río Bueno, Región de Los Ríos.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO

Prosecretario de la Cámara de Diputados

“En conformidad a lo dispuesto en el Artículo 9° de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y art°. 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo en solicitar que se oficie al Sr. Intendente Regional, Ricardo Millán, junto con saludar solicito a Usted, sus mejores oficios para poder concurrir en ayuda con recursos regionales, para la recuperación de la 2da compañía de Bomberos Manuel Rodríguez de la comuna de Río Bueno, Región de Los Ríos.

El inmueble resultó completamente siniestrado luego de un incendio ocurrido al Cuartel, el pasado domingo 16 de julio por causas que se investigan.

Sabemos que hoy en día que existe una precaria infraestructura Bomberil y precisamente hemos conversado respecto de esta problemática con distintas autoridades y usted inclusive y sabemos que este incendio viene muy mal para la seguridad y la capacidad de respuesta en caso de



I. MUNICIPALIDAD

emergencia y, en lo persona', creo que es imperante realizar todas las diligencias necesarias para regularizar la situación de Río Bueno.

BERNARDO BERGET FETT

DIPUTADO DE LA REPUBLICA"

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Se agradece la preocupación del Diputado Berger, es justo reconocer el compromiso de todas las autoridades a nivel regional. En una visita el día lunes, aprovechamos de invitar a nuestros Consejeros Regionales, Eduardo Holck y el ex Alcalde y Consejero Waldo Flores, a fin de buscar algunas estrategias y recuperar lo más pronto posible la operatividad del cuartel, en espera de la decisión final. Hemos puesto a disposición nuestros equipos técnicos para trabajar el diseño que de todas maneras en caso de ser un cuartel nuevo, no va a tomar más de cinco o seis meses, razón por la cual se está buscando alguna estrategia de cada una de las partes, y las voluntades políticas comprometidas tendrán que en algún momento dar alguna señal concreta de apoyo.

Transmitimos a toda la familia segundina todo el sentimiento de pérdida y dolor que es bastante grande, este Concejo Municipal estará muy atento y preocupado de colocar a disposición todos los apoyos que sean necesarios.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Alcalde, sobre la carta del Diputado, se agradece la preocupación, la semana pasada tuvimos una conversación con el Intendente y la gente de la Segunda Compañía de Bomberos para una reunión con el mismo Intendente en Valdivia, me parece que ya se llevo a efecto, estamos próximos a venir a Río Bueno, creo que las autoridades en su momento irán a sr invitadas para tener una conversación correspondiente, esta toda la voluntad por parte del Consejo Regional e Intendencia de poder actuar rápido con este proyecto y a la espera de unos seguros que tiene la misma compañía.

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Es lamentable lo que le sucedió a la Segunda Compañía de Bomberos, es un pesar de toda la Comuna, he visto muchas autoridades comprometidas, ojalá que



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD

se transforme en una iniciativa real y rápida, que no se preste la situación para sacar algún beneficio político.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Concejal lo llamare a la prudencia en las palabras.

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Es mi opinión, por tanto respétela Alcalde.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Siento que las personas que han manifestado el apoyo han ido con la mejor intención y buena voluntad, eso lo tiene muy presente bomberos, incluso en algún momento tendremos que hacernos parte como Concejo Municipal en caso que venga el Intendente, sería una buena oportunidad, hay que ser respetuoso de las intencionalidades, no es un tema para poner frases que no corresponden.

SR. 2° COMANDANTE BOMBEROS, Queremos agradecer al Alcalde y a todas las autoridades que se han hecho presentes. Actualmente nos encontramos alojados en el cuartel antiguo de la Cuarta Compañía de Bomberos, estamos pintando y hemos contado con donaciones de varias empresas de la Comuna, ya que debemos hacer varias remodelaciones, estamos hablando de cuartel antiguo, por tanto, se constrúan para la parte más social que barberilmente hablando. Los cuarteles de bomberos que tiene la Junta Nacional de Bomberos ya están hechos, por lo tanto, tendríamos un ahorro de tiempo bastante bueno, pero hacer un diseño como dice el Alcalde costaría mucho más, estaríamos hablando de 4 o 5 años para parar un cuartel de bomberos. Los invito a visitar en terreno como quedo nuestro cuartel, ya que en fotos no es lo mismo.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Gracias comandante.



I. MUNICIPALIDAD

TERCER PUNTO DE TABLA

VARIOS.

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Alcalde, solamente quiero ratificar en esta mesa que los fondos FRIL que me comprometí a conseguir para las garitas con luz en Cun Cun se encuentra listo y conversado con el Consejero, por tanto, lo podemos hacer.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Es muy importante que eso quede establecido en acta que esas garitas son financiadas con un sector determinado como lo es Cun Cun.

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Secplan me hablo de \$25.000.000, el consejero me dijo que podían ser \$30.000.000, por tanto, conversare con él para saber que podemos hacer con esos \$5.000.000 que nos quedan.

Lo otro, es que tuve una conversación y fui al terreno mismo en Población Fernando Rohr, hay una preocupación de los vecinos por un basural que hay en la parte de atrás donde pasaba la línea, además, en algún momento para una semana Riobuenina hicieron unos pozos negros para contratar baños, las garitas las sacaron y quedo todo eso ahí. Por tanto, solicito que a través del departamento que corresponde vayan a ver ese tema.

Como otro punto, es que deseo reiterar la solicitud que he hecho en varias reuniones, sobre la presencia en este concejo de la Encargada del Dpto. de Aseo y Ornato, hasta el día de hoy no ha venido, hay muchas deficiencias en ese departamento y debemos buscar la solución para generar más recursos para ellos y puedan desempeñarse mejor, pero quiero compartir una alegría de dos trabajadores del Dpto. de Aseo y Ornato, iban caminando hacia la Plaza 21 de Mayo con dos máquinas nuevas para cortar el pasto.

Tengo una consulta Alcalde, es sobre el Estadio de Crucero, los recursos que se cobran por arriendo quien los fiscaliza, he recibido algunas inquietudes de los vecinos.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Va en directo beneficio de la administración del Estadio, para la compra de insumos y materiales para su mantenimiento. Desconozco pero debiera ser que todo lo que ingresa por recursos, debe ingresar por Tesorería Municipal.



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Debiera haber un ordenamiento de cómo se están canalizando los recursos ahí. Quisiera que se me informara ese tema Alcalde.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Voy a averiguar Concejal.

Bien sin más puntos a tratar, cerramos la sesión siendo las 10:01 horas.

